

RESOLUCION
N° 1383/88

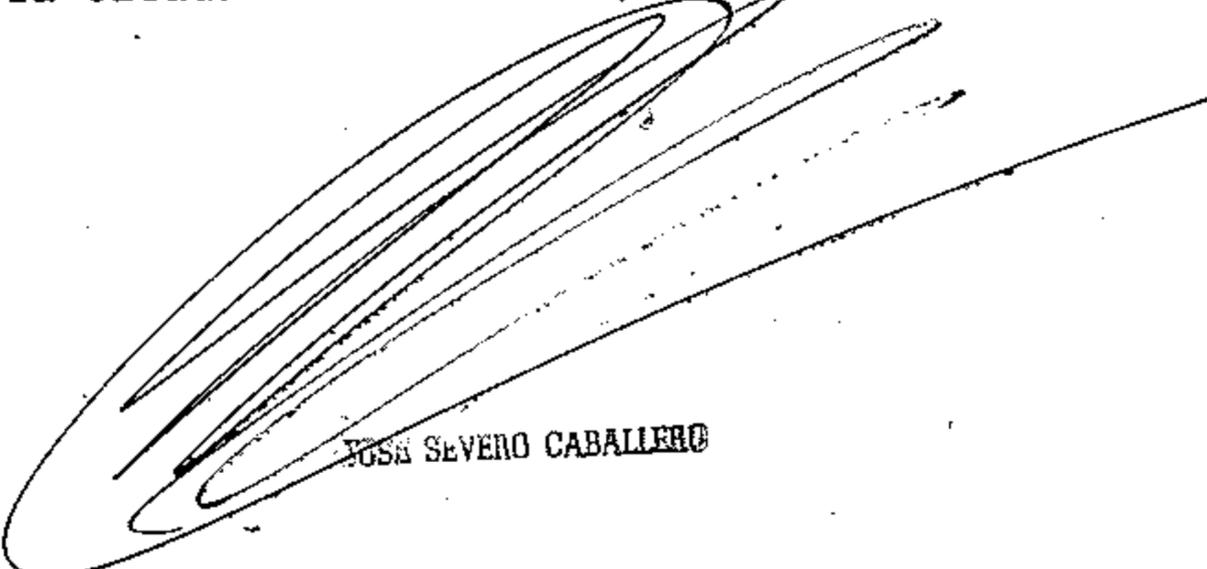
EXPEDIENTE N° 6402/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
A.418 }

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 17 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS / / / (A 1.734.228,96) -correspondiente al Certificado N° 13 de Variaciones de Costos de la firma "AION S.A.I.C. I. y A.", referido a la construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Río Negro)- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones" (Todo el País -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO